



RAZÓN DE RETIRO DE ESTRADOS

En Ciudad Victoria, Tamaulipas; siendo las 15:00 horas del día 10 de mayo de 2021, el suscrito **LIC. JORGE ALEJANDRO CASTILLO MALDONADO**, notificador habilitado del Instituto Electoral de Tamaulipas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44, 46 y 47 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas, **DA RAZÓN** que **SE RETIRÓ** de los estrados de este Instituto, cédula mediante la cual se publicitó el medio de impugnación presentado por el C. LAURO ORTIZ RIVERO quien se ostenta como aspirante a Presidente Municipal de Ciudad Madero, Tamaulipas, en contra del Acuerdo de dieciséis de abril de dos mil veintiuno, emitido por el Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual, se aprobó la candidatura del ciudadano Adrián Oseguera Kernion al cargo de Presidente Municipal de Ciudad Madero, Tamaulipas, Tamaulipas, lo anterior a fin de que surta los efectos legales correspondientes.- **DOY FE.**- - - - -



LIC. JORGE ALEJANDRO CASTILLO MALDONADO
NOTIFICADOR HABILITADO